

Guía docente de la asignatura

## Trabajo Social en Salud

**Fecha última actualización:** 18/06/2021

**Fecha de aprobación:** 18/06/2021

<b>Grado</b>	Grado en Trabajo Social	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas
<b>Módulo</b>	Trabajo Social, Exclusión Social y Políticas de Inclusión	<b>Materia</b>	Riesgo Social: Estrategias Profesionales en los Distintos Ámbitos de Intervención
<b>Curso</b>	3º	<b>Semestre</b>	2º
<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Optativa

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No se necesitan prerrequisitos según la memoria de verificación del Título de Grado.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Relaciones entre la salud/salud mental y la situación social de las personas, el sistema de género, la cultura y el ciclo vital.
- Necesidades sociales relacionadas con los problemas de salud/salud mental y su repercusión en la vida de las personas afectadas y su familia.
- Problemas sociales que dan lugar a necesidades de atención y apoyo social en el ámbito de la salud/salud mental.
- Métodos, modelos y técnicas de trabajo social en los distintos equipos, servicios y programas destinados a las personas con problemas de salud/salud mental.
- Recursos sanitarios y sociales dirigidos a las personas afectadas por problemas de salud/salud mental y su familia.
- Papel del trabajador/a social sanitario. Programas y/o proyectos de intervención social en el ámbito de la sensibilización, prevención y promoción de la salud /salud mental.

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Analizar críticamente situaciones propias y ajenas.
- CG02 - Valorar el impacto medio ambiental en las comunidades humanas.
- CG10 - Cooperar activamente en equipos interdisciplinarios y multiculturales.
- CG11 - Buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes.
- CG12 - Ser capaz de formular, diseñar y gestionar proyectos.
- CG13 - Valorar el impacto social de actuaciones socio-culturales en su ámbito de acción profesional.



- CG18 - Elaborar trabajos de análisis profesional.
- CG19 - Desarrollar actitudes abiertas y empáticas basadas en el respeto y el reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE04 - Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.
- CE09 - Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para las personas, identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.
- CE11 - Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos.
- CE15 - Actuar para resolver situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conoce y comprende la relación entre la salud y la situación social de las personas, el sistema de género, la cultura y el ciclo vital.
- Conoce y comprende las características de los problemas sociales que dan lugar a necesidades de atención y apoyo social, con especial referencia a las de salud.
- Es capaz de identificar los recursos sanitarios y sociales más idóneos para las personas y familia afectadas por problemas relacionados con la salud.
- Conoce y comprende el proceso histórico del trabajo social: orígenes, desarrollo y tendencias actuales.
- Conoce y comprende el papel del trabajador/a social en los distintos ámbitos de intervención profesional: prevención, asistencia e incorporación social, en materia de salud.
- Conoce y es capaz de aplicar los programas y/o proyectos de intervención social en el ámbito de la sensibilización, prevención y promoción, con especial referencia a las áreas de la salud.

### PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

#### TEÓRICO

- **Tema 1.** Introducción al Trabajo Social en el ámbito de la Salud: conceptualización, origen y desarrollo profesional.
- **Tema 2.** El concepto de salud y enfermedad desde las ciencias de la salud y las ciencias sociales. El papel del Trabajo Social en el contexto del modelo biomédico y el modelo biopsicosocial.
- **Tema 3.** Los determinantes sociales de la salud desde la perspectiva del Trabajo Social en Salud Pública: diversidad y desigualdad social en salud.
- **Tema 4.** El Trabajo Social Sanitario en el Sistema Nacional de Salud y el Sistema Sanitario Público Andaluz. Problemas y necesidades de salud más importantes en Atención Primaria de Salud y Atención Especializada.
- **Tema 5.** La intervención del Trabajo Social ante algunos de los problemas más habituales



en el ámbito de la salud mental y las adicciones.

- **Tema 6.** La importancia de la investigación y de la evidencia para el Trabajo Social en el ámbito de la Salud.

## PRÁCTICO

- La parte práctica de la asignatura se impartirá en dos grupos reducidos (tras dividir a la clase en dos grupos) y en semanas alternas para cada uno de ellos. Las clases prácticas se desarrollarán a través de la participación del alumnado en diferentes actividades que se realizarán de forma individual y/o en un grupos reducidos (máximo 5 personas). Las prácticas estarán relacionadas con los contenidos teóricos impartidos y se llevarán a cabo utilizando diferentes tipos de recursos: búsqueda de documentación científica, lectura y análisis de artículos, textos y normativas, visionado de documentales y películas, charla-coloquio sobre experiencias profesionales, etc.
- Todas las actividades prácticas estarán diseñadas de forma pormenorizada y secuenciada por la profesora y en cada una de ellas se indicarán con detalle las tareas a realizar y su relación con los objetivos de aprendizaje.
- Los trabajos prácticos entregados serán originales, entendiendo que no se hará uso de fuentes sin citarlas debidamente. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Todas las actividades prácticas entregadas serán firmadas por el alumno adjuntando una declaración de originalidad.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Abreu Velázquez, M.C. y Mahtani, V.(2018). Las funciones de los trabajadores sociales sanitarios en atención primaria de salud: evolución, redefinición y desafíos del rol profesional. Cuadernos de Trabajo Social 31(2), 355-368.
- Beder, J. (2006). Hospital Social Work: The interface of medicine and caring. New York: Routledge.
- Colom Masfret, D. (2008). El Trabajo Social Sanitario. Atención primaria y atención especializada. Teoría y práctica. Madrid. Siglo XXI
- Colom Masfret, D. (2011). El Trabajo Social Sanitario. Los procedimientos, los protocolos y los procesos. Barcelona, España: Editorial UOC.
- Colom Masfret, D. (2012). El diagnóstico social sanitario. Barcelona: Editorial UOC.
- Colom Masfret, D.(2013). La planificación del alta: programa multidisciplinar para la coordinación sociosanitaria. Barcelona: Editorial UOC.
- Daponte-Codina, A., Bolívar-Muñoz, J. y García-Calvente, M. M. (eds). (2008). Las desigualdades sociales en salud. Granada: Escuela Andaluza de Salud Pública.
- Díaz Palacios, E. (2002). Trabajo Social en el sistema sanitario público: balance, análisis y perspectivas. Oviedo: KRK.
- Gehlert, S. y Browne, T. (2012). Handbook of Health Social Work (2nd Edition). Hoboken, New Jersey: Jhon Wiley & Sons.
- Gijón Sánchez, MT. (2019). El Trabajo Social Sanitario y su relación con la Salud Pública en el abordaje de la dimensión social de la salud. En Moreno Vida, MN (Dir.) Díaz Aznarte, MT (Dir.) y Gijón Sánchez, MT (Coord.), La Protección Social de la Salud en el marco del



- Estado del Bienestar. Una visión nacional y europea. Editorial Comares, Granada, pp. 349-373.
- Gijón Sánchez, M.T. y Conejo Trujillo, R. (2019). Principales implicaciones teóricas y prácticas para el Trabajo Social Sanitario en el contexto institucional biomédico. En Sobremonte de Mendicutti, E. y Rodríguez Berrio, A. (eds.), El Trabajo Social en un Mundo en Transformación ¿Distintas realidades o nuevos relatos para la intervención? Tomo II, Editorial Tirant lo Blanch. Valencia, pp. 979-1012.
  - Gijón Sánchez, M.T. y Colom Masfret, D. (2016). Debates Transdisciplinarios En Torno A La Especialización del Trabajo Social Sanitario. II Congreso Internacional de Facultades y XI Congreso de Facultades y Escuelas de Trabajo Social, Universidad de la Rioja 20-22 de Abril.
  - Gómez Lavín, C. y Zapata García, R. (2000). Psiquiatría, Salud Mental y Trabajo Social. Pamplona: Eunate.
  - Hidalgo Lavié, A. (coord.) (2010). Trabajo Social en el ámbito de la Ley de Dependencia. Reflexiones y sugerencias. La Coruña: Netbiblo.
  - Hidalgo Lavié, A. (coord.). (2012). Salud Pública, Dependencia y Trabajo Social. Madrid: Ediciones Académicas.
  - Hidalgo Lavié, A. y Lima Fernández, A. (2017). Trabajo Social Sociosanitario. Claves de Salud Pública, Dependencia y Trabajo Social. UNED Ediciones Académicas.
  - Idareta Goldaracena, F. (2018). Trabajo Social Psiquiátrico: reivindicación ética de la dimensión social en salud mental. Valencia: Nau Llibres.
  - Ituarte Tellaache, A. (coord.) (2017). Prácticas de Trabajo Social Clínico. Ed. Nau Llibres
  - Keefe, R.H. y Jurkowski, E.T. (eds.). (2013). Handbook for Public Health Social Work. The Social Work Section of American Public Health Association. New York: Springer Publishing Company.
  - McCoyd, J.L.M. y Kerson, T.S. (2016). Social Work in Health Settings Practice in Context (4<sup>o</sup> edition). New York: Routledge Taylor & Francis Group.
  - Menéndez, Eduardo L. (2020). Morir de Alcohol: saber y hegemonía médica. Nueva edición corregida y aumentada. EdunLa Cooperativa, Cuadernos del ISCo.
  - Miranda Aranda, M. (coord.). (2015). Lo social en la salud mental (I): Trabajo Social en psiquiatría. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
  - Moreno Vida, M.N. y Díaz Aznarte, M.T. (dirs.) y Gijón Sánchez, M.T. (coord.). (2019). La protección social de la salud en el marco del Estado del Bienestar. Una visión nacional y europea. Granada: Comares.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Trabajo Social y Salud: <https://aetabajosocialysalud.es/la-revista-trabajo-social-y-salud/>
- Agathos: Atención Sociosanitaria y Bienestar: <http://www.revista-agathos.com/inicio.asp>
- Alternativas: Cuadernos de Trabajo Social: [http://www.ua.es/centros/trabajosocial/ext\\_univ/alternativas.html](http://www.ua.es/centros/trabajosocial/ext_univ/alternativas.html)
- Cuadernos de Trabajo Social: <http://www.ucm.es/BUCM/trs>
- Trabajo Social Global: <http://revistaseug.ugr.es/index.php/tsg>
- Acciones e Investigaciones Sociales: <https://papiro.unizar.es/ojs/index.php/ais/index>
- Azarbe: Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar: <https://revistas.um.es/azarbe>
- Comunitaria: Revista Internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales: <http://www.comunitania.com/>
- Documentación Social: <http://www.caritas.es/>
- Documentos de Trabajo Social: [http://www.trabajosocialmalaga.org/html/PUBLICACIONES\\_revista\\_dts.php](http://www.trabajosocialmalaga.org/html/PUBLICACIONES_revista_dts.php)



- Margen: Revista de trabajo social y ciencias sociales: <http://www.margen.org/sumario.html>
- Zerbitzuan. Revista de Servicios Sociales: <http://www.zerbitzuan.net/>
- Revista de Servicios Sociales y Política Social: <http://www.cgtrabajosocial.es/>
- Revista Trabajo Social Difusión: [http://www.trabajosocialmalaga.org/html/PUBLICACIONES\\_revista\\_dts.php](http://www.trabajosocialmalaga.org/html/PUBLICACIONES_revista_dts.php)
- RTS. Revista de Trabajo Social: <http://www.rtscat.com/>
- Gaceta Sanitaria: <https://www.gacetasanitaria.org/>
- Revista Española de Salud Pública: [https://www.msrebs.es/biblioPublic/publicaciones/recursos\\_propios/resp/home.htm](https://www.msrebs.es/biblioPublic/publicaciones/recursos_propios/resp/home.htm)
- Health and Social Work: <https://academic.oup.com/hsr>
- Social Work in Health Care: <https://www.tandfonline.com/toc/wshc20/current>
- Social Work in Public Health: <https://www.tandfonline.com/toc/whsp20/current>
- Clinical Social Work Journal: <https://link.springer.com/journal/10615>
- Journal of Evidence-Based Social Work: <https://www.tandfonline.com/toc/webs20/current>
- Evidence-Based Practice for Social Work: <https://guides.lib.umich.edu/EBP-Research>
- Evidence-Based Practice: <https://www.socialworkers.org/News/Research-Data/Social-Work-Policy-Research/Evidence-Based-Practice>

## ENLACES RECOMENDADOS

- Consejo General de Trabajo Social: <https://www.cgtrabajosocial.es>
- Asociación Española de Trabajo Social y Salud: <http://www.aetrabajosocialysalud.es/>
- Sociedad Científica Española de Trabajo Social Sanitario: <https://scetss.org/>
- Enfocatss: <https://enfocatss.com>
- Encyclopedia of Social Work (Edita NASW y Oxford University Press): <https://oxfordre.com/socialwork>
- Biblioteca Cochrane: <https://www.cochrane.org/index0.htm>
- Biblioteca Cochrane Iberoamericana: <https://es.cochrane.org/es>
- Campbell Collaboration: <https://www.campbellcollaboration.org/>

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lecciones magistrales.
- MD02 Seminarios monográficos sobre algunos apartados de la materia, preparados por el alumnado junto al profesorado.
- MD03 Debate en clase de los temas expuestos por el profesorado.
- MD04 Orientación y moderación de los debates mantenidos en el aula.
- MD05 Facilitar enlaces para profundizar teóricamente en la materia.
- MD06 Facilitar enlaces para el conocimiento de experiencias prácticas.
- MD07 Facilitar fuentes bibliográficas en los contenidos propios de las materias.
- MD08 Exposición en aula y posterior debate acerca de las reflexiones y comentarios realizados por el alumnado tras la lectura comprensiva de textos.
- MD09 Exposiciones de trabajos prácticos, solución de casos elaborados por el alumnado, utilizándolos como material didáctico.
- MD10 Debate de los trabajos y actividades expuestos por el alumnado, como espacio de reflexión.



- MD11 Obtención de conclusiones comunes y generalizadas a partir de los debates mantenidos en aula, estableciendo su relación con los conocimientos teóricos.
- MD12 Planificación del propio trabajo.
- MD13 Lectura comprensiva de los textos indicados por el profesorado y anotación de reflexiones y comentarios de interés.
- MD14 Análisis y crítica razonada de los textos propuestos por el profesorado.
- MD15 Búsqueda de fuentes documentales y de recursos sociales existentes en bibliotecas, hemerotecas e Internet.
- MD16 Realización de las actividades establecidas por el profesorado, contempladas en las guías docentes.
- MD17 Trabajos monográficos sobre algunos aspectos concretos de la materia.
- MD18 Estudio comprensivo de los conocimientos teórico-prácticos de la materia.
- MD19 Preparación y realización de las pruebas de autoevaluación y evaluación del aprendizaje.
- MD20 Elaboración de dossier de la materia.
- MD21 Resolución de dudas referentes a los contenidos teóricos y prácticos de la materia.
- MD22 Orientación, asesoramiento y seguimiento individualizado del desarrollo del trabajo autónomo.
- MD23 Sugerencias y propuestas individuales de mejoras académicas respecto a la materia de estudio.
- MD24 Orientación y asesoramiento respecto a las aspiraciones, expectativas y dificultades individuales del alumnado.
- MD25 Revisión participativa de exámenes y evaluaciones de trabajos individuales.
- MD26 Aclaración de dudas referentes a los trabajos de grupo.
- MD27 Orientación, asesoramiento y seguimiento grupal del desarrollo del trabajo autónomo.
- MD28 Recepción de sugerencias y propuestas grupales de mejoras académicas respecto a la materia de estudio.
- MD29 Revisión participativa de evaluaciones de trabajos grupales.

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

- Para acogerse a la **modalidad de evaluación continua** es obligatoria la asistencia regular a las clases teóricas y prácticas de la asignatura. La evaluación continua consta de dos partes, que tienen el mismo peso e importancia:
  1. **Realización de actividades prácticas durante el periodo lectivo.** Las prácticas representarán el 50% de la nota final. Cada práctica será evaluada de 0 a 10 puntos y posteriormente se realizará la nota media final entre todas ellas. Las prácticas deben ajustarse a los contenidos establecidos por la profesora y no presentar plagio. Dichas actividades se realizarán de forma individual y/o en grupo, estableciéndose la obligatoriedad de asistir y superar el 80% de las mismas. El plagio detectado en cualquier actividad supondrá la calificación de 0 puntos en las actividades prácticas.
  2. **Prueba de ensayo sobre el temario teórico.** Esta prueba representará el 40% de la nota final. Dicha prueba consistirá en la realización de un ensayo crítico realizado sobre un aspecto concreto del temario, y consistirá en plantear un conjunto de argumentos originales, apoyado en referencias bibliográficas debidamente citadas, mediante el que deberá sustentar los conocimientos adquiridos en el tema a tratar. El ensayo deberá terminar con la elaboración de un conjunto de conclusiones y reflexiones que le suscita el



- análisis del mismo (todas las indicaciones de elaboración se recogerán en una guía).
3. **Participación proactiva en clase.** La participación e interacción representará el 10% de la nota final. La participación se medirá mediante las herramientas proporcionadas por PRADO (estadísticas de acceso a PRADO y participación en foros de debate, etc.) y asistencia a clase. La interacción del estudiantado en clase se evaluará haciendo uso de un registro anecdótico llevado a cabo por la profesora.
  4. **Para aprobar la asignatura** hay que superar las prácticas y el ensayo de forma autónoma. La **nota final** de la asignatura corresponderá a la suma de las tres calificaciones (actividades prácticas, prueba de ensayo escrita del temario teórico y participación), tras ponderarlas al 50%, 40% y 10% respectivamente.

- **Evaluación de la asignatura en convocatoria especial:**

1. Los estudiantes de Grado a los que les falte para finalizar sus estudios un número máximo de 30 créditos, sin tener en cuenta en este cómputo el Trabajo Fin de Grado, dispondrán de una **convocatoria especial** a la cual podrán presentarse a alguna asignatura en la que haya estado matriculado en cursos anteriores.
2. Para esta asignatura la evaluación en la convocatoria especial consistirá en una prueba de examen oral, sobre el material teórico indicado en el apartado correspondiente. La fecha de realización de la misma será la que se establezca por parte de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Granada en el Curso Académico 2021–2022.

## EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- Quienes no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una **convocatoria extraordinaria**, atendiendo a los siguientes supuestos:
  1. Quienes no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria, se pueden presentar a la convocatoria extraordinaria para superar los contenidos suspensos (prueba de ensayo; actividades prácticas; o ambas partes). Respecto a las partes de la evaluación aprobadas en evaluación ordinaria, se guardará la nota y se realizará la suma de ambas partes. La modalidad de prueba es igual a la propuesta en la evaluación ordinaria. El material y documentación de estudio, así como la ponderación global de los diferentes elementos de evaluación serán los mismos que se han señalado en la convocatoria ordinaria (50% parte práctica; 40% parte teórica y 10% participación).
  2. Quienes no se presenten en la convocatoria ordinaria, pueden concurrir a la convocatoria extraordinaria para superar los contenidos propuestos (actividades prácticas; y prueba de ensayo). La modalidad de prueba es igual a la propuesta en la evaluación ordinaria. El material y documentación de estudio, así como la ponderación global de los diferentes elementos de evaluación serán los mismos que se han señalado en la convocatoria ordinaria (50% parte práctica; 40% parte teórica y 10% participación).

## EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- El estudiantado que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir dicho régimen de evaluación continua, puede realizar la **evaluación única final**, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el/la estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura.



- Quien vaya a acogerse a la evaluación única final, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Directora del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.
- La Directora del Departamento, oído el profesorado responsable de la asignatura, resolverá la solicitud en el plazo de diez días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud. En caso de denegación, se podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante la Rectora, quien podrá delegar en la Decana del Centro, agotando la vía administrativa.
- No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

- En esta asignatura la **evaluación única final en convocatoria ordinaria** consta de dos partes, que tienen el mismo peso e importancia:

1. **Realización de un trabajo práctico individual**, que se entregará en la fecha establecida en el calendario oficial de exámenes de la Facultad de Trabajo Social. Este trabajo consistirá en la realización de una revisión bibliográfica a partir de 15 referencias como mínimo sobre un tema del programa y siguiendo las pautas establecidas en un modelo-guía para elaborarla. Se requerirá la lectura completa de todas las referencias citadas para poder realizar este trabajo que representará el 40% de la nota final. En este ejercicio también se valorará la competencia escrita del alumnado y el no plagio.
2. **Prueba oral del temario teórico** en la fecha establecida en el calendario oficial de exámenes de la Facultad de Trabajo Social. Esta prueba representará el 60% de la nota final. Dicha prueba escrita consistirá en un examen oral sobre la materia de examen que estará compuesta por todos los textos y lecturas correspondientes a los 6 temas propuestos en este programa.
3. **Para aprobar la asignatura** hay que superar ambas partes de forma autónoma. La nota final de la asignatura corresponderá a la suma de ambas calificaciones (prueba oral del temario teórico; y trabajo práctico) tras ponderar ambas calificaciones al 40% y 60% respectivamente.

- Quienes no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una **convocatoria extraordinaria**, atendiendo a los siguientes supuestos:

1. Quienes no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria, se pueden presentar a la convocatoria extraordinaria para superar los contenidos suspensos (examen oral; trabajo práctico individual; o ambas partes). Respecto a las partes de la evaluación aprobadas en evaluación ordinaria, se guardará la nota y se realizará la suma de ambas partes. La modalidad de prueba es igual a la propuesta en la evaluación ordinaria. El material y documentación de estudio, así como la ponderación global de ambos elementos de evaluación serán los mismos que se han señalado en la convocatoria ordinaria (40% parte práctica; y 60% parte teórica).
2. Quienes no se presenten en la convocatoria ordinaria, se pueden presentar a la convocatoria extraordinaria para superar los contenidos propuestos (examen oral; y trabajo práctico individual). La modalidad de prueba es igual a la propuesta en la evaluación ordinaria. El material y documentación de estudio, así como la ponderación global de ambos elementos de evaluación serán los mismos que se han señalado en la



convocatoria ordinaria (40% parte práctica; y 60% parte teórica ).

### INFORMACIÓN ADICIONAL

- En todas las modalidades de evaluación los sistemas de evaluación se adaptarán a las necesidades especiales del estudiantado con discapacidad, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios. En el caso estudiantado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad, procediendo los Departamentos y Centros a establecer las adaptaciones metodológicas, temporales y espaciales precisas, de acuerdo con el procedimiento establecido en la normativa de atención a este estudiantado. Asimismo, a petición del profesorado, se podrá solicitar apoyo a la unidad competente de la Universidad cuando se trate de adaptaciones metodológicas especiales.

